



DECRETO ALCALDICIO N° 242
QUILLON, 13 ENE 2023

VISTOS:

1. Escalafón municipal correspondiente al periodo de calificaciones 2021-2022, con vigencia a contar del 01.01.2023.
2. Actas de Junta calificadora periodo 2021-2022.
3. Decreto Alcaldicio N°4.963 de fecha 21.09.2022 que conforma Junta Calificadora del proceso de calificación periodo 2021-2022.
4. Certificado N°09 de fecha 13.01.2023 de Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
9. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
10. Sentencia de proclamación de Alcalde Causa-rol N°179-2021 de fecha 17.06.21 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **APRUEBASE el Escalafón de planta municipal 2023**, correspondiente al periodo de calificaciones 2021-2022, el periodo de vigencia del mismo es desde el 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb
DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONA



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"